



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 10 OCT 2024

VISTO el Expediente MS-E-86540-2024 del registro de esta Gobernación y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 225/2024 referente a la adquisición urgente de noradrenalina para el Servicio de Terapia Intensiva, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional de Ushuaia, según nota de pedido n° 350-2024 -raf 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N°1610/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe Técnico incorporado en orden N°18, el jefe Jefe del Servicio Farmacia HRU, Farm. Juan Pablo GONZALEZ recomienda preadjudicar el renglón N°01, de la Compra Directa N° 225/2024 a la firma DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL CUIT N° 30-71235581-2 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 427 del Ejercicio vigente incorporado en orden N° 06 y su respectiva actualización incorporada en orden N° 20.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso b), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°

///...2



"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

225/2024 referente a la adquisición la adquisición urgente de noradrenalina para el Servicio de Terapia Intensiva, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional de Ushuaia, por un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 165.000,00.-), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N°01 la Compra Directa N° 225/2024 a la firma DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL CUIT N° 30-71235581-2 por un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 165.000,00.-),autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1623/2024

H.R.U.
MSV

Dr. Carlos J. GUGLIELMI  
Director General  
Hospital Regional Ushuaia